




esta misma fecha la honorable Corporación Municipal dio por aprobado los ingresos percibidos en el mes de noviembre 2024, siendo un total de L. 5,457,029.94 de ingresos recaudados corrientes y transferencias, Así mismo las egresos del mes de noviembre del 2024.

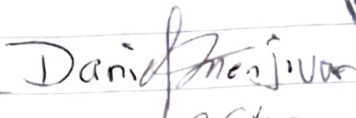
Resumen Saldo Anterior	Monto debito	Monto credito	nuevo saldo
557,807.96	9,804,571.45	11,059,693.29	1,812,924.80
			2,695.04
Saldo neto al 30 de noviembre 2024			1,812,924.80

Y no habiendo más que tratar se levanta Sesión firmando para constancia.




Regidora I


I Regidora


Daniel Menjivar
Modesto ortega
Regidor III

Miriam Portillo Franco
Regidor III



2025

Acta # 1

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación municipal del municipio de San Juan Guarita, Lempira 2 de enero del año 2025, el día jueves, siendo las 10:55 am en la municipalidad. Presidió la Sesión el alcalde municipal Daniel Menjivar Navarrete acreditado mediante acta especial del 20 de diciembre del año 2021 por el TSE. Con asistencia de los miembros de Corporación por su orden: Vice-alcalde municipal: Lic. Dunia Emili Menjivar Ayala, Regidor I:

Lic. Maria Vilma Hernández Mejía, Regidor II: Lic. Guadalupe López que no pudo asistir a la sesión, Regidor III: Sr. Modesto Ortega Gómez, Regidor IV: Sra. Miriam Portillo Franco y alcaldes auxiliares entrantes y salientes que se hicieron presente. Por ante la secretaria de la oficina que certifica y da fe. La sesión se desarrolla de la forma siguiente:

- 1- Comprobación del quórum,
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Informes del alcalde municipal
- 4- Juramentación de nuevos auxiliares,
- 5- presentación de personal de la municipalidad.
- 6- Solicitudes
- 7- Asuntos Varios
- 8- Acuerdos
- 9- Cierre de sesión

Informes: 1- En esta fecha el alcalde municipal informo que se quedo un proyecto pendiente del año 2024 en la Comunidad del Paso Rio, pero ya se empezara a ejecutar. 2- Tambien en esta fecha el alcalde informo que las transferencias recibidas no solo son para proyectos si no que son divididas en varios areas como: salud, educación, la mujer, Infraestructura, funcionamiento.

3- En esta misma fecha el alcalde informo que no son muchas las deudas que estan del año pasado la mayoría de proyectos ejecutados ya se cancelaron.

4- Tambien informa y pide a los auxiliares que comuniquen a sus vecinos que cuando se empiece a trabajar en el Paso Rio se tapara la calle hasta que este bueno el pavimento y que se pueda pasar con vehiculos.

5- Asi mismo informa que para este año se espera aumento de transferencia. 6- En esta misma fecha el alcalde informo que todos los proyectos presupuestados para este año se ejecutaran, pide paciencia pero sin ninguna duda dichos proyectos seran ejecutados durante todo el año.

- Presentación y juramentación de alcaldes auxiliares en cumplimiento al artículo 60 de la ley de municipalidades al cual se le dio lectura para su conocimiento: siendo nombrados en cada



Comunidad: El Rodeo: Williams Omar Gómez Muñoz
 DNI: 1318-1999-00083, El Agua Caliente: Orlin
 Ygardo Flores Hernández con DNI: 1318-2003-00054
 La Ciénega: Faustino García Hernández con DNI: 1318-1978-
 00076, Las Veguitas: Dionisio Menjivar Navarro con
 DNI: 1318-1976-00027 y Mauricio Ramos Escobar
 con DNI: 1318-1979-00087, La Apintal: Santiago
 Ramos Escobar con DNI: 1318-1977-00002, Los Horcones:
 Nelson Leonel Menjivar: con DNI: 1318-1999-00082
 y Marvin Joel López con DNI: 1318-1997-00024
 El Corozal: Doroteo Romero con DNI: 1318-1978-00012
 y Efraín Arturo Gómez Menjivar, con DNI: 1318-1990-00012
 Sazalapa: Kevin Adonis López con DNI: 1318-2000-00081
 El Portillo el fraile: Efraín Joel Sales Ayala con DNI:
 1318-2004-00004 y Henry Ygardo López con DNI:
 Las Cuevas: Antonio Adonay Menjivar con
 DNI: 1318-2002-00038, El Pueblo Viejo: José Martí
 Alexander Vásquez con DNI: 1321-1994-00122, El Zapote:
 José Efraín López Pérez con DNI: 1318-1997-00035
 El Roblar Tupido: Marco López Vides con DNI: 1318-
 1990-00044, La Quiserita: Marco Antonio Fuentes con
 DNI: 1326-1996-00006,

en seguida el señor alcalde municipal tomó la promesa de ley "Prometen cumplir y hacer cumplir la constitución y demás leyes, ellos contestan si prometemos el señor alcalde continúa si así lo hicieren la patria los premiara de lo contrario los demandara, quedan en posesión de sus cargos, seguidamente les da algunas orientaciones y a que deben ser el ejemplo para sus comunidades. Asuntos Varios:

1. En esta fecha se presenta el personal que laborara en la Municipalidad este año 2025; nombrados de acuerdo a la corporación: Tesorera Municipal: Olga Maritza Barrera con DNI: 1307-1986-00107 de profesión Bachiller en administración de empresas



Secretaría Municipal: Suyapa López Cartagena con
1318-1992-00095 de Profesión Licenciada en Pedagogía
Tributaria Municipal: Nuria Ibeth Ulloa Merlo con DNI: 1501-
1987-01283 de profesión Bachiller en Computación, Catastro
Municipal: Julio Adelina Menjivar López con DNI: 1318-2001-
00092 de profesión Bachiller en computación, Presupuesto
Municipal: Yimin Ixel Flores Serrano con DNI: 1318-1999-00009
de Profesión Bachiller Agropecuario, Oficina Municipal de la
mujer con DNI: 1307-1978-00182 Maria Nohemy López,
de profesión técnico en microfinanzas, Director Municipal de
justicia: José Vidal López Ramírez con DNI: 1318-1999-
00065 de profesión Bachiller Agropecuario, Unidad Ambiental
Municipal: Carlos Alexi López López con DNI: 1318-2003-
00039 de profesión Bachiller Agropecuario, técnico de la
Unidad de desarrollo local: Maria Cristina Hernández Vides
con DNI: 1318-2000-00028 de profesión Bachiller Agropecuario
Oficina de Recursos humanos y oficial de la información
Pública: Sayra Espectación Sánchez García con DNI: 1307-
1983-00394 de profesión Ingeniero Agrónomo, Unidad
Técnica Municipal: Miguel Angel Menjivar Menjivar con DNI:
1318-1994-00023 de profesión Licenciado en educación básica,
Oficina de la niñez y juventud: Sonia Maritza Hernández
López con DNI: 1318-1999-00081 de profesión Bachiller
en informática, Consejo municipal: Yesica Yaderia Pérez Páez
con DNI: 1318-1983-00056 aclarando que los consejos
solo trabaja 6 meses y luego se hace cambio, todos los
empleados comienzan a partir de 1 de enero del año
2025 desempeñando las funciones que establece el manual
de funciones y las demás que le sean asignadas, devengando
el sueldo presupuestado en el presupuesto municipal para el
2025. 2- En esta fecha la secretaria Municipal
presenta para su aprobación el calendario de sesiones
Ordinarias para el presente año, así mismo los cabildos
abiertos. 3- En esta mismo fecha la secretaria



a la Corporación la autorización para enviar buscar copias de las actas del año 2024 y luego mandar a empastarlas para ser enviadas a Gobernación y archivo nacional. Solicitudes: 1- solicitud presentada por Alexi López Técnico de la UMA, solicitando la autorización para la reparación del cerco del vivanco municipal.

2- Solicitud presentada por el comité de fútbol de la comunidad de los Horcones solicitando la cantidad de L. 6,000.00 para cubrir parte del costo a la premiación de torneo relampago que se realizó el 29 de diciembre en la comunidad. Acuerdos: 1- En esta fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó enviar las copias de actas de sesiones del año 2024 a Gobernación en la ciudad de Gracias y archivo nacional en la ciudad de Teguegalpa, autorizando a la secretaria municipal para que saque copias de actas y luego viaje a la ciudad de Santa Rosa de Copan para su debido empastado a la imprenta "Graficas de Occidente" y poder ser entregado dándole cumplimiento al artículo 51 numeral 5) de la ley de municipalidades. 2- En esta misma fecha la honorable Corporación acordó y aprobó y recalando en esta sesión lo que se aprobó en Sesión de cabildo abierto del 21 de diciembre del año 2024 en donde por decisión de todos los miembros de Corporación y personas que asistieron al cabildo abierto se entrara como municipalidad en el proceso del proyecto relleno sanitario que sera MANCOMUNADO con 10 municipios, comenzando con la compra de terreno que esta ubicada cerca de la Virtud Lempira, a cada municipalidad le corresponde L. 250,000.00 doscientos cincuenta mil lempiras.

3- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó el calendario de sesiones



ordinarias 2025 con un horario de 9:00 am a las sesiones de primero de cada mes y 2:00 pm sesiones de 15 de cada mes para poder cancelar las dietas a los regidores que son maestros y que trabajan en centros educativos por parte de la secretaria de educación, ya que su hora laborable termina a la 1:00 pm.

Día	Fecha	Lugar	Horario
Jueves	2 de enero	Municipalidad	9:00 am
miércoles	15 de enero	Municipalidad	2:00 pm
Lunes	3 de febrero	Municipalidad	9:00 am
Lunes	17 de febrero	Municipalidad	2:00 pm
Lunes	3 de marzo	Municipalidad	9:00 am
Lunes	17 de marzo	Municipalidad	2:00 PM
Martes	3 de abril	Municipalidad	9:00 am
Martes	15 de abril	Municipalidad	2:00 PM
Jueves	3 de mayo	Municipalidad	9:00 am
Jueves	15 de mayo	Municipalidad	2:00 PM
Lunes	2 de junio	Municipalidad	9:00 am
Lunes	16 de junio	Municipalidad	2:00 PM
Martes	3 de julio	Municipalidad	9:00 AM.
Martes	15 de julio	Municipalidad	2:00 pm
Viernes	1 de agosto	Municipalidad	9:00 am
Viernes	15 de agosto	Municipalidad	2:00 pm
Lunes	1 de septiembre	Municipalidad	9:00 am
Lunes	15 de septiembre	Municipalidad	2:00 pm
Miércoles	1 de octubre	Municipalidad	9:00 am
Miércoles	15 de octubre	Municipalidad	2:00 pm
Lunes	3 de noviembre	Municipalidad	9:00 am
Lunes	17 de noviembre	Municipalidad	2:00 pm
Lunes	1 de diciembre	Municipalidad	9:00 am
Lunes	15 de diciembre	Municipalidad	2:00 pm

Así mismo el calendario de cabildos abiertos para este año 2025



Fecha	Lugar	Hora	Area
18 de enero	Auditorium	10:00am	Rendición de cuentas 2023
27 de septiembre	Auditorium	10:00am	de educación
30 de mayo	Auditorium	10:00am	de la mujer
25 de octubre	Auditorium	10:00am	juventud
13 de diciembre	Auditorium	10:00am	Salud

5- En esta fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó brindar apoyo económico con L. 6,000.00 seis mil lempiras al comité de fútbol de las Herrerías para cubrir parte de la premiación del torneo relampago que se lleve acabo el 29 de diciembre del 2024 en la comunidad.

6- En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó la reparación del cerco del Vivero municipal y así poder evitar personas ajenas ingresen a causar daños en el trabajo que se realiza.

7- En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó dar inicio con el proyecto de construcción de tramo carretero, muro de contención y caja puente en la misma área frente a la Unidad de Salud de la comunidad de las Veguitas.

8- En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó la construcción de dos tramos de pavimento con concreto hidraulico en la comunidad del corozal (barrio los mejoran y centro de la comunidad.).

Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando para constancia.

Regidor III

Modesto Ortega

miriam Portillo

Regidor III



[Signature]

Regidor I

Daniel Mejías

[Signature]
Secretaria